



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

UN PROYECTO DE CENTRO DE DÍA EN UNA COMARCA RURAL (TORO-ZAMORA)

TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN SOCIAL

AUTORA: CRISTINA RIVAS GARCÍA

TUTOR: ENRIQUE DELGADO HUERTOS

Palencia, 8 Junio 2018



RESUMEN

Se presenta un proyecto de creación de un centro de día para mayores en la cabecera de la comarca de Toro, en la provincia de Zamora.

Tratamos en el proyecto de dotar de un centro de día a la localidad, que incorpore los objetivos de la educación social, con el propósito principal de proporcionar a las familias de personas mayores con diversos grados de dependencia de un equipamiento que, al mismo tiempo, les permita mantener la convivencia con estas personas mayores y les haga posible compatibilizarla con su actividad personal y/o profesional.

Por otro lado, se trata de un ejercicio de emprendimiento económico en el que las competencias adquiridas como educador/a social se ponen al servicio de un proyecto empresarial.

PALABRAS CLAVE: centro de día, población mayor dependiente, medio rural, castilla y león.

ABSTRACT

We show the creation of a new project focused on a new day center for ancient people which is located in Toro.

We are trying to supply to the city a great day center with the best social education aims so that dependant sick old people families can make the most of these equipment that, not only can they live with these people but also relatives could enjoy their personal and work activities.

On the other hand, this project in an enormais economical test where the abilities like a community worker are going to contribute in a profitable business.

KEYWORDS: day center, dependent elderly population, rural environment, castile and lion

ÍNDICE

1. Interés del tema y objetivos del TFG (Pág. 4-5)
2. Conexión del proyecto con las competencias del Educador social (Pág. 5-6)
3. La atención a los ancianos y los centros de día en el medio rural
 - 3.1 Centros de día ¿qué son y de quien dependen? (Pág. 6-8)
 - 3.2 Ejemplos de Centros de día en núcleos rurales
 - 3.2.1 Qué actividades se desarrollan y qué servicios ofrecen (Pág. 8)
 - 3.3 La pertinencia y la necesidad de este tipo de equipamientos (Pág. 8-12)
4. Desarrollo del proyecto
 - 4.1 Descripción del entorno y del contexto. Toro y la comarca de Tierras del vino (Pág. 12-13)
 - 4.1.1 Características demográficas de la población mayor. (Pág. 13-19)
 - 4.2 Público al que va dirigido (Pág. 19)
 - 4.3 Instalaciones que se pretenden desarrollar (Pág. 19-21)
 - 4.4 Personal necesario para ponerlo en marcha (Pág. 21-22)
 - 4.5 Memoria económica
 - 4.5.1 Inversiones (Pág. 22)
 - 4.5.2 Subvenciones de la comunidad autónoma o de programas de desarrollo rural (LEADER) (Pág. 21-25)
 - 4.6 Prototipo de estancia diaria. Una jornada en el centro de día (Pág. 25-26)
 - 4.7 Actividades (Pág. 26-33)
5. Estrategias de evaluación (Pág. 33-36)
6. Conclusiones (Pág. 36)
7. Bibliografía (Pág. 36-37)
8. Anexos (Pág. 38-39)

1. INTERÉS DEL TEMA Y OBJETIVOS DEL TFG

El 1 de octubre es el Día Internacional de las Personas Mayores, un día significativo que nos sirve para poner de manifiesto la importancia que tiene este colectivo en la sociedad.

El envejecimiento es un proceso natural, y es necesario poner en valor día tras día, la necesidad de contar con la experiencia y vivencias de los mayores. La vida de las personas en esta etapa se vuelve más pasiva, y el envejecimiento se percibe con frecuencia como un problema social o para el entorno familiar.

Conforme a los datos del INE¹ para 2017, el 29,2% de la población mayor de 64 años a nivel nacional es dependiente, porcentaje que se eleva al 39,4% para ese mismo grupo de población en Castilla y León. Por tanto, son muchos los que al llegar a cierta edad no pueden valerse por sí mismos, y en su entorno no encuentran las atenciones necesarias, tanto desde el punto de vista físico como psíquico. Las estimaciones indican que la población en Europa que supere los 65 años en 2050 estará en torno al 30%, y el 11% tendrá más de 80 años. En estas edades se regresa a un periodo de dependencia que modificará la situación familiar.

Como se afirma en el Boletín sobre el envejecimiento del IMSERSO² (2004) “El contexto rural experimenta en los últimos años un fenómeno de sobre envejecimiento en el que cada vez hay más personas que alcanzan una edad avanzada. Muchas de ellas se encuentran en situación de fragilidad o con problemas de dependencia, a lo que se añade una realidad contextual de escasez de servicios y ausencia de intervenciones. Todo ello comporta un riesgo evidente de aislamiento y una pérdida de oportunidades en entornos, muchas veces incapacitantes, que restringen las posibilidades de participación”.

Ante esta situación, como posibles “soluciones” caben tanto las iniciativas públicas como las privadas dirigidas a dar una respuesta adaptada a las circunstancias de los mayores y que sean a la vez innovadoras y flexibles.

Entre estas respuestas debemos destacar los centros de día, los cuales son equipamientos para personas en situación de dependencia que ofrecen los mismos servicios que presta una plaza residencial, a excepción de la pernoctación. Es decir, las personas que acuden a un centro de día reciben cuidado personal, protección y atención geriátrica, rehabilitadora, psicológica y social, entre otras, en horario diurno, regresando a su domicilio habitual para dormir.

Las personas que utilizan este tipo de servicios los consideran muy útiles porque suplen la necesidad de mejorar o mantener el mayor nivel posible de autonomía personal y apoyar a las familias cuidadoras, objetivo central manifiesto en el artículo 24 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia.

¹ INE. Tasa de Dependencia de la población mayor de 64 años, por comunidad autónoma. 2017

² <http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/boletinopm11.pdf>

Conocidas sus principales tareas y el papel que juegan en la atención al mayor, queda claro que los centros de día son un recurso imprescindible en la oferta de servicios sociales. Por tanto, precisan de un impulso apropiado para alcanzar el puesto que les corresponde.

Los objetivos del TFG son:

- Adquirir un conocimiento significativo de la realidad de los mayores del mundo rural en Castilla y León
- Poner las competencias adquiridas como educadora social al servicio de un proyecto de esta naturaleza.
- Desarrollar un proyecto de centro de día de personas mayores en toda su extensión y complejidad
- Realizar el proyecto desde la perspectiva de una educadora social
- Dar a conocer la situación de los mayores en el mundo rural
- Dar a conocer la importancia de los centros de día actuales
- Mostrar una visión diferente de un prototipo de centro de día

2. CONEXIÓN DEL PROYECTO CON LAS COMPETENCIAS DEL EDUCADOR SOCIAL

El educador social desarrolla durante su formación una serie de competencias que le permite intervenir en este tipo de proyecto de forma directa aunque en algunos casos necesite de la colaboración de otro tipo de profesionales para completar su trabajo.

Las competencias del educador social son:

1. Saber reconocer los bienes culturales de valor social
2. Dominio de las metodologías educativas y de formación.
3. Dominio de las metodologías de asesoramiento y orientación.
4. Capacidad para particularizar las formas de transmisión cultural a la singularidad de los sujetos de la educación.
5. Dominio de las metodologías de dinamización social y cultural.
6. Capacidad para la difusión y la gestión participativa de la cultura.
7. Pericia para identificar los diversos lugares que generan y posibilitan un desarrollo de la sociabilidad, la circulación social y la promoción social y cultural.
8. Conocimiento y destreza para crear y promover redes entre individuos, colectivos e instituciones.
9. Capacidad para potenciar las relaciones interpersonales y de los grupos sociales.
10. Capacidad de crear y establecer marcos posibilitadores de relación educativa particularizados.
11. Saber construir herramientas e instrumentos para enriquecer y mejorar los procesos educativos.
12. Destreza para la puesta en marcha de procesos de dinamización social y cultural

13. Conocimientos teóricos y metodológicos sobre mediación en sus diferentes acepciones.
14. Destreza para reconocer los contenidos culturales, lugares, individuos o grupos a poner en relación.
15. Dar a conocer los pasos o herramientas de los procesos en la propia práctica.
16. Saber poner en relación los contenidos, individuos, colectivos e instituciones.

De acuerdo a las competencias como educadora social es esencial dominar las diferentes metodologías (educativa, orientativa, de dinamización...) para poder transmitir, difundir y llevar a cabo una promoción social y cultural necesaria para establecer relaciones interpersonales que enriquezcan los procesos educativos y de dinamización, los cuales son esenciales para el desarrollo de la persona a lo largo de la vida.

3. LA ATENCIÓN DE LOS ANCIANOS Y LOS CENTROS DE DÍA EN EL MEDIO RURAL

3.1 Centros de día ¿qué son y de quien dependen?

Castilla y León tiene 1.117 centros de mayores, de los que 799, el 71 %, están en el medio rural; de ellos, 509 son residencias y 54 (Según la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León³) son centros de día.

Los centros de día son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores. Los mayores pueden continuar en sus casas, pasando las noches y fines de semana, de este modo no existe una desvinculación total con su ambiente de referencia, su entorno, ya que no se encuentran en situaciones de total dependencia. Los centros de día podrían considerarse el eslabón intermedio entre la total independencia del mayor y la estancia en residencias. Un paso tremendamente necesario para mejorar la calidad de vida, ralentizando síntomas propios de la edad.

En los centros de día las personas mayores pueden no solo aprender cosas nuevas, sino re-aprender las cosas que olvidan y por supuesto mejorar de la mano de sus equipos profesionales, encargados de cubrir las principales áreas de cuidado en salud física y mental de los mayores.

Normalmente, los centros de día se clasifican según su titularidad, es decir, según quién controle la dirección. Esto hace que una persona mayor que quiera acudir a uno de ellos tenga que completar diferentes trámites según el centro elegido. Así, podemos distinguir entre centros de día públicos, concertados, o privados:

- *Centros de día públicos*: aquellos dependientes de los diferentes gobiernos autonómicos. En ellos, el acceso viene dado por unos requisitos, entre los que

³ Centros de día para personas mayores de la gerencia de servicios sociales. Al servicio de tu calidad de vida. Junta de Castilla y León.
https://serviciosociales.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100Detalle/1276063749988/_/1284327781212/Texto?plantillaObligatoria=PlantillaContenidoTextoSeccionesUnido

destacan habitualmente una edad mínima de 60 años (salvo casos especiales), estar empadronado con una antigüedad variable en territorio del organismo gerente (municipios, provincias, o comunidades autónomas). Además, existe un baremo de puntuación, que depende del grado de dependencia médica, psicológica, o social y que es valorado por profesionales.

El ingreso en un centro de día público se hace siguiendo las indicaciones oficiales y se conceden según la proximidad a la vivienda del futuro usuario. Existe la posibilidad de tener otro destino cuando es justificable; para ello hay que presentar una instancia documentada

- *Centros de día concertados*: aquellos de gerencia privada, que son subvencionados con fondos públicos.
- *Centros de día privados*: se sostienen con sus propios ingresos.

En estos dos últimos tipos es posible elegir cuál es el que más interesa sin necesidad de cumplir unos requisitos previos, que valoren profesionales relacionados con los servicios públicos.

Existe un desconocimiento por parte de la sociedad española de lo que es un centro de día, mucha gente lo define como un lugar de ocio, un lugar donde se tiene entretenido al mayor. Sin embargo, un centro de día de mayores aporta mucho más que eso, es un lugar donde la tercera edad va a recibir tratamientos a sus patologías y/o prevención de envejecimiento para mantener y mejorar su calidad de vida, así como la de sus familiares, pues tan importante es tratar al mayor como a su familia, explicándoles, informándoles y haciéndoles partícipes en el cuidado y mejora del mayor.

Hoy en día, existe una amplia oferta de servicios para los mayores en los centros de día. Durante las horas en las que éstos permanecen en el centro pueden asistir a talleres de manualidades, charlas sobre temas de interés, cursos de cocina, jardinería, fisioterapia o rehabilitación y terapias dirigidas a la mejora de su motricidad o agilidad mental. Entre estas últimas cabe destacar el buen resultado de las terapias con perros, que son cada vez más utilizadas en España tanto en los centros de día como en las residencias para mayores y cuya eficacia se ha comprobado en los últimos años. En esta línea, muchos centros ofrecen sesiones de musicoterapia, que ayuda a las personas mayores a mejorar su orientación y concentración, así como a desarrollar sus habilidades verbales

Por otro lado, hoy en día existen centros especializados en el tratamiento de enfermedades degenerativas, como el Alzheimer, y cuentan con terapias específicas para estas enfermedades.

De forma similar a la oferta asistencial de las residencias, en los centros de día se ofrecen servicios de podología o peluquería, excursiones, visitas de corta duración a lugares cercanos al centro o encuentros intergeneracionales son otras de las actividades a las que pueden acceder los usuarios de estos centros. Asimismo, ponen a su disposición el servicio de comedor o cafetería, ya que pasan en el centro gran parte de la jornada.

Un centro de día, por tanto, es una opción a tener en cuenta para prevenir, mejorar y aumentar la calidad de vida de la tercera edad, sin olvidarnos que ello lleva implícita también la mejora en el estilo de vida de los familiares.

Tomar la decisión de acudir a un centro de día que pueda liberarnos y dejarnos algo más de tiempo con el que reponer fuerzas y que nos permita hacerlo con la plena seguridad de que nuestro familiar estará en buenas manos, es la manera de terminar entre otros síntomas, con el agotamiento, el estrés o la falta de sueño.

3.2. Ejemplos de centros de día en núcleos rurales

3.2.1 Que servicios y actividades se ofrecen

Según la gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León cada centro ofrece un amplio abanico de actividades ocupacionales y psicosociales que periódicamente se renuevan en función de las preferencias de los socios.

Entre las actividades que más frecuentemente se ofertan se encuentran:

- Promoción de la salud: conferencias y actos dirigidos a informar sobre temas relacionados con hábitos saludables, prevención de accidentes, autonomía personal, recursos,...
- Desarrollo cognitivo: talleres de memoria, estimulación cognitiva, musicoterapia, risoterapia,...
- Físico-deportivas: gimnasia, yoga, taichi, senderismo, deportes autóctonos, petanca,...
- Música: coros, rondallas, bailes, actos folklóricos populares,...
- Cultura: conferencias, teatro, mesas redondas, visitas y excursiones, talleres, elaboración de revistas,...
- Manualidades y artesanías: talleres de cerámica, pintura, tejidos, madera,...
- Fomento de las relaciones sociales e intergeneracionales.
- Actividades de carácter solidario.
- Asesoramiento jurídico y psicológico.
- Aulas de informática y mediatecas.

Además los centros ofrecen otros servicios como comedor, peluquería, podología, información y biblioteca.

3.3. La pertinencia y la necesidad de este tipo de equipamientos

Afirma Camps (2004), que existen tres preocupaciones básicas en las personas mayores; una referida a la salud, otra al bienestar económico y otra a los apoyos y afectos (salud, dinero y amor). Poder garantizar respuestas que afronten estas inquietudes pasa por plantear e impulsar un sistema de cuidados y de salud que vaya más allá de lo meramente reparador, garantizar un sistema de pensiones que permita afrontar con dignidad una cierta calidad de vida y por supuesto, disponer de una red que dé seguridad

emocional y afectiva a las personas, sobre todo cuando comienzan a aparecer los primeros síntomas de limitaciones físicas y mentales y/o la red íntima de apoyo social disminuye y se hace más frágil y pequeña. En palabras de Camps (2004:102) “cada vez está más en nuestras manos la posibilidad de vivir más tiempo, pero aspiramos a que esa vida más larga no sea la que le correspondería al anciano, sino la de un cuerpo sano y al máximo de sus potencialidades. La clave está en conseguir «una vida de calidad», no simplemente en seguir viviendo”.

Si, con carácter general, la salud, el dinero y el amor se reconocen como necesidades esenciales en las personas, más aún en las personas mayores, su fragilidad se eleva exponencialmente si nos referimos a ancianos que habitan en zonas ya de por sí, olvidadas, empobrecidas y sin servicios como ocurre en el mundo rural.

En estas reflexiones sobre las necesidades de la tercera edad en el mundo rural quiero recordar las palabras de Dubet (2012) cuando diferencia dos escenarios distintos: la igualdad de posiciones o de escenarios y la igualdad de oportunidades. Ambas responden a un principio esencial: todos somos iguales, tenemos los mismos derechos y obligaciones, independientemente de la edad, del lugar de residencia, del sexo, cultura o ideología. Este principio, consagrado así en las constituciones modernas, y por supuesto en la Constitución Española (artº 14), no parece que se cumpla plenamente si nos referimos a las personas del mundo rural, ya que las oportunidades de vida, los medios, recursos, apoyos, etc., son bien distintos y están distribuidos con lógicas y criterios mercantiles que no siempre parece que respondan o tengan en cuenta este principio de igualdad.

En este contexto caben tanto las iniciativas públicas como las privadas dirigidas a dar una respuesta adaptada a las circunstancias de los mayores y que sean a la vez innovadoras y flexibles.

Como modalidades de atención a las personas mayores podemos encontrar las residencias, los centros de día, la atención domiciliaria y la teleasistencia. En el presente trabajo nos centraremos en los Centros de día.

Los centros de día son equipamientos para personas en situación de dependencia que ofrecen los mismos servicios que presta una plaza residencial, a excepción de la pernoctación. Es decir, las personas que acuden a un centro de día reciben cuidado personal, protección y atención geriátrica, rehabilitadora, psicológica y social, entre otras, en horario diurno, regresando a su domicilio habitual para dormir.

Es por esto que están pensados para aquellas personas dependientes de más de 65 años que necesitan atención socio-sanitaria pero que, bien ellos o los familiares, no se resignan a que vivan fuera del hogar familiar. Se trata de una fórmula conciliadora para los cuidadores, que pueden continuar con su actividad laboral y personal, con la tranquilidad de que, durante el día, el mayor estará atendido por un equipo multidisciplinar de profesionales de la geriatría (enfermeros, médicos auxiliares de geriatría, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales...), que se preocupa por mejorar su calidad de vida. Asimismo,

supone una opción interesante para la socialización del mayor con otros iguales, la mejora de su calidad asistencial y para potenciar su autonomía personal y su calidad de vida.

En función de las peculiaridades de usuarios y familiares, la asistencia puede ser continua o parcial. La primera modalidad se refiere a aquella en la que el mayor visita al centro de forma diaria y a tiempo completo, normalmente corresponde a una media de siete u ocho horas al día. Sin embargo, la segunda posee un horario más flexible donde el usuario podría acudir únicamente aquellos días que lo precise o en un horario determinado.

Se trata de un servicio muy atractivo, porque conjuga la atención profesional en centros cualificados con la ventaja de poder seguir viviendo en el propio domicilio, y además a precios razonables. Pero, a pesar de ser un recurso con alta aceptación entre mayores y familiares no termina de despegar en nuestro país. Actualmente, el número de centros de día en nuestro país ha crecido, aunque de forma moderada⁴. No obstante, su cobertura sigue siendo escasa con respecto a otros servicios que se ofertan para este tipo de dependientes.

Según Roberto Rodríguez, director de Comunicación, Marketing y Relaciones Institucionales del Grupo Amma⁵, “puede influir el que no es suficientemente conocido o también que quizá muchos mayores que se encuentran bien cognitivamente muestren su rechazo a acudir a estos centros y se decanten por la atención domiciliaria o, sin más, por acudir a centros de jubilados”.

La coordinadora del Centro de Día Casablanca El Plantío y responsable de Calidad del Grupo Casablanca⁶, Noelia Ferrer, está de acuerdo con que se desconocen las funciones de este tipo de centros. Además, añade: “Es un servicio que se cree erróneamente que puede ser suplido por una persona en el domicilio, la cual realiza tareas domésticas y, en la mayoría de los casos, no atienden al mayor con las necesidades reales que necesita. No se puede comparar el trabajo de un equipo técnico multidisciplinar con el que puede hacer una sola persona sin los conocimientos adecuados”.

Este equipamiento es lo más parecido a una residencia. Su modelo de trabajo no se centra únicamente en dar compañía y ayudar en el día a día del mayor, sino que apuestan por la rehabilitación preventiva para conseguir su autonomía personal y mejorar sus capacidades físicas y mentales. Este objetivo se consigue mediante un amplio abanico de actividades como talleres de pintura, jardinería, costura, lectura, manualidades; excursiones; visitas guiadas a museos o centros culturales; gimnasia... Sin embargo, a diferencia de los servicios residenciales, favorece la continuidad de las personas con niveles moderados de dependencia en su entorno.

⁴ Según el portal Inforesidencias.com, en Castilla y León existen 26 Centros de día de la red privada. En la provincia de Zamora, únicamente un centro en la red privada. En la red pública, según la Gerencia de servicios Sociales, existen 54 centros de día, de los que 8 se localizan en la provincia de Zamora.

⁵ El Grupo Amma gestiona un total de 30 centros gerontológicos (entre residencias y centros de día) con un total de 5.400 plazas atendidas por 2.800 profesionales en siete Comunidades Autónomas.

⁶ El Grupo Casablanca es una empresa que gestiona ocho centros gerontológicos dirigidos a personas mayores.

Todas estas funciones, características de los centros de día, mejoran la socialización del mayor, favorecen que se sienta más útil y activo, aumentan su autoestima, ayudan a que mantengan la movilidad y disminuyan el estrés.

A pesar de que los expertos consideran que se trata de uno de los servicios de atención a la dependencia más útiles para conseguir la autonomía del mayor sin alejarlo de su entorno y ayudar a los familiares encargados de su cuidado, los centros de día parecen no terminar de encontrar el lugar que se merecen. Posiblemente, el desconocimiento de sus funciones, incluso de su existencia, entre la población sea la principal causa de que los posibles usuarios se decanten por otro tipo de recursos. Por tanto, el sector empresarial, con la ayuda de la Administración, debe trabajar en este aspecto para potenciar esta modalidad de atención a la dependencia que cumple un papel especializado e insustituible para un perfil concreto de dependiente.

Con independencia de la heterogeneidad que presentan los distintos enclaves rurales, sí puede afirmarse, con carácter general, que hacerse mayor y vivir los años de la vejez en un pequeño pueblo o envejecer en una ciudad comporta diferencias considerables que deben ser analizadas si de caracterizar a este grupo de población se trata. Pero mucho más cuando realmente se tiene voluntad de resolver las necesidades y problemas de un grupo importante de personas mayores que viven en entornos rurales en los que, si no se interviene de manera singular, fomenta el aislamiento, la discapacidad, la dependencia y el desamparo.

El objetivo de no discriminación de las personas, central en las políticas más avanzadas del mundo y, desde luego, en el contexto de la Unión Europea, está comenzando a ser el eje prioritario de atención en su aplicación a los contextos de intervención gerontológica. Desde este enfoque, es de interés analizar el efecto de doble discriminación que se produce en determinados ámbitos rurales, al añadirse a la edad, las características del territorio como otro elemento discriminatorio adicional. Ante esta situación, de nada sirve limitarse a señalar las carencias de las personas mayores que residen en las zonas rurales, así como constatar las enormes dificultades de las mismas para el acceso a unos recursos lejanos, escasos y pensados para responder a las necesidades de quienes viven en núcleos urbanos. Si tienen necesidades peculiares, precisan de actuaciones y programas diferenciados y específicos. Y en su diseño, además del desarrollo de recursos para atender las situaciones de fragilidad o dependencia, no deben olvidarse los que hacen hincapié en la prevención y en el fomento de la participación social.

Por último decir que las ventajas de acudir a un centro de día para una persona mayor son muchas:

- **No está sola.** Los centros de día son un lugar donde las personas mayores crean vínculos y relaciones sociales de amistad con personas de su edad. Esto tiene mucha importancia en la prevención del deterioro cognitivo, en su estado anímico y en su calidad de vida.

- **Se mantiene más activa.** En los centros de día se trabaja la motricidad, la capacidad cognitiva y la psicoestimulación, a través de diversas actividades: talleres de memoria, de terapia ocupacional... Esto les ayuda a mantener cierto nivel de independencia.
- **Se encuentra en un entorno seguro.** El centro de día es también un ambiente seguro y agradable en el que las personas mayores pueden pasar el día.
- **Está rodeada de profesionales** que van llevando a cabo un seguimiento de su evolución. De esta manera es más fácil detectar cualquier anomalía en su comportamiento que pueda ser el indicio de una nueva enfermedad, de deterioro físico...
- **Duerme en casa.** Los centros de día son la solución ideal para las personas que quieren seguir viviendo en su hogar sin renunciar a las actividades terapéuticas que se realizan en los centros residenciales. Por la noche, las personas mayores vuelven a su domicilio y, de esta manera, continúan integradas y vinculadas a su entorno familiar y social

4. DESARROLLO DEL PROYECTO

4.1. Descripción del entorno y del contexto. Toro y la comarca de Tierras del vino

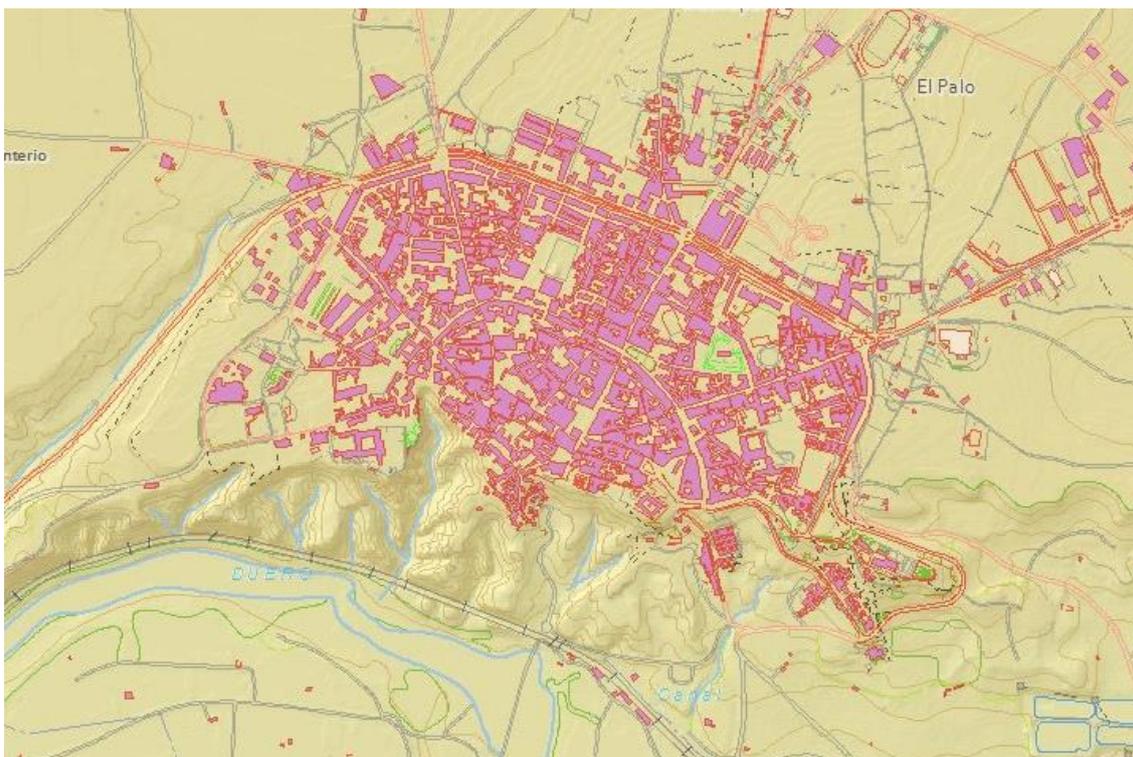
Toro es un municipio y ciudad española perteneciente a la provincia de Zamora, en la comunidad autónoma de Castilla y León.

Su término se encuentra situado al sureste de la provincia de Zamora, en plena vega del Duero, a unos 33 km de Zamora, la capital provincial. Cuenta con una extensión total de 326,17 km², dato que sitúa a este municipio como el de mayor superficie de su provincia, al ocupar algo más de un 3% de su territorio, y uno de los mayores de Castilla y León. Administrativamente está formado por el núcleo que le da nombre, Toro, y por una serie de asentamientos de diferente carácter, como son el pequeño núcleo rural, con tratamiento de barrio, llamado Tagarabuena, la urbanización denominada El Gejo, y seis asentamientos menores como son La Estación, Montelareina, Granja Florencia, Villaveza, Villaguer y Estancia Piedra.

Toro es una ciudad histórica y monumental. La ciudad es reflejo de su notable papel histórico, de especial relevancia entre los siglos XII y XVI, en la que fue sede real y lugar de celebración de Cortes. Su casco histórico acoge auténticas joyas monumentales, entre las que destaca la Colegiata de Santa María la Mayor. En sus calles se percibe la imbricación de distintas etapas de su desarrollo histórico, siendo aún identificable la traza y los elementos clave de la estructura urbana fundacional, junto con el de otras etapas posteriores de su desarrollo. Otro de los elementos clave en la configuración de su estructura urbana es su emplazamiento sobre un accidente topográfico significativo, consistente en una considerable elevación del terreno y su ubicación próxima al Duero.

La ciudad ejerce una notable función de cabecera comarcal sobre un área rural circundante de 19 municipios, el denominado Alfoz de Toro, de los que 13 están situados al norte del río Duero y 6 al sur. Por su tamaño, es un núcleo intermedio, con un volumen de población significativo para la media de Castilla y León y que contribuye decisivamente con sus más de 9 000 habitantes a aproximar la densidad comarcal a la que existe en el conjunto regional, cumpliendo su papel de cabeza de comarca de su área funcional.

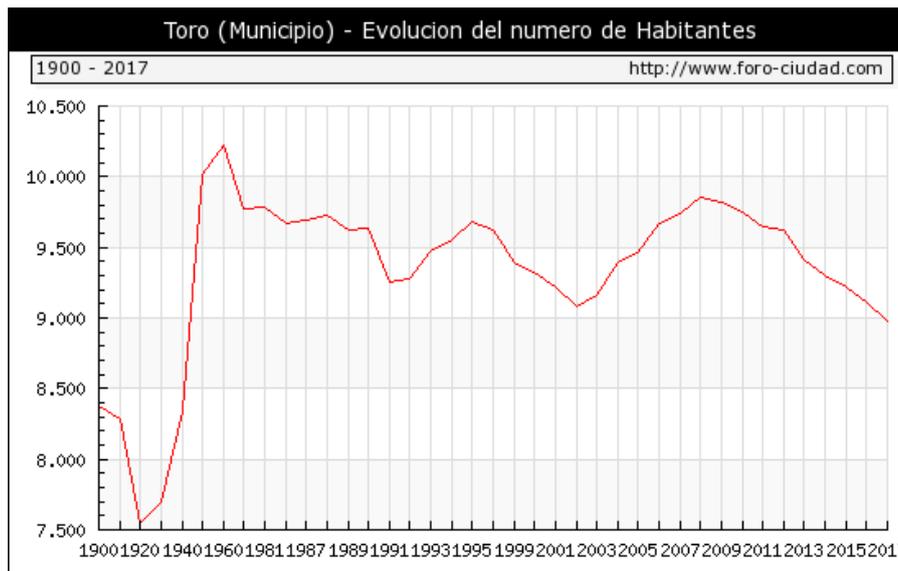
El río Duero se configura como el elemento central del relieve y la morfología del municipio, atravesando el término de este a oeste. El río ha ejercido un drenaje espectacular del territorio de su amplio valle, que en algunos puntos puede superar los 6 km de anchura, determinando su particular fisonomía de terrazas, laderas, abarrancamientos y fondos de valle. El municipio se extiende por encima y debajo del río, con tierras principalmente cubiertas de viñedos, con las que se ha generado una cultura vitícola de alta calidad que se ha protegido con la Denominación de Origen Toro. A pesar de que su suelo cuenta con una alta ocupación por actividades agrícolas, el territorio municipal presenta importantes áreas protegidas que incluyen un lugar de importancia comunitaria (LIC), una zona húmeda catalogada y un monte de utilidad pública (MUP). (Wikipedia)



Fuente: IDECYL. Junta de Castilla y León

4.1.1 Evolución demográfica y características demográficas de la población mayor

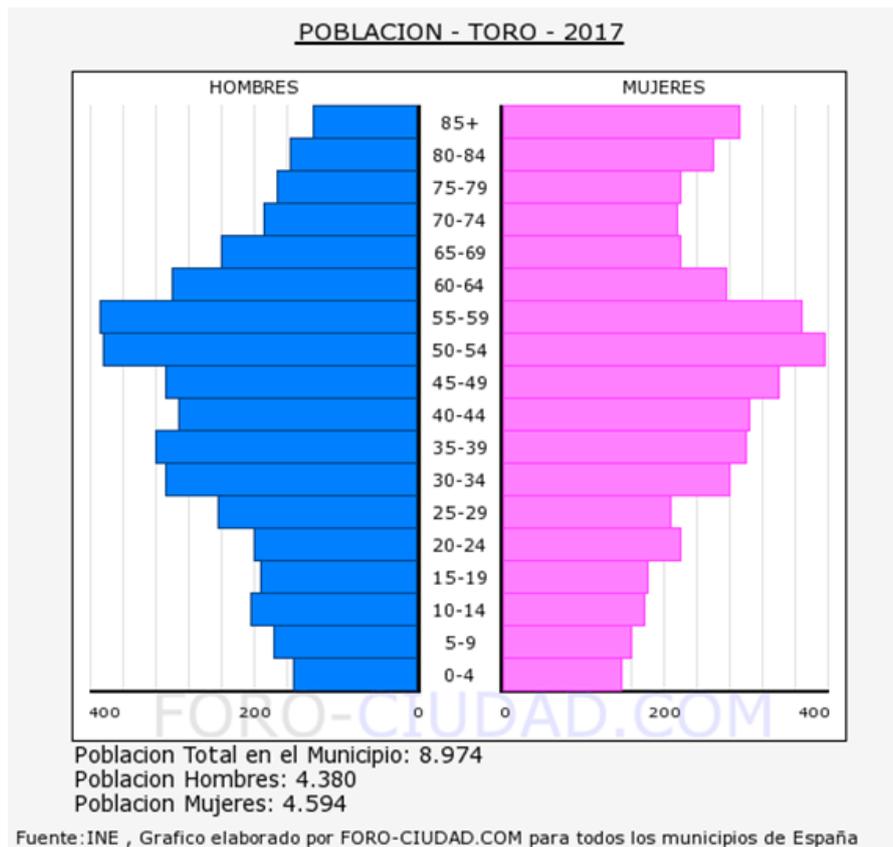
La población de Toro, en 2017, ascendía a un total de 8.974 habitantes, lo que después de las capitales provinciales le sitúa entre los municipios más poblados de la Comunidad autónoma y el tercero en el ámbito provincial.



Para llegar a la situación en la que se encuentra actualmente, la población de Toro ha pasado por diversas fases.

Como podemos ver en la gráfica y contrastar con los datos sobre la evolución de la población de Toro⁷, hasta 1920 la población fue descendiendo notablemente debido a diferentes causas como pudo ser la epidemia de gripe que afectó a España (1918-1921) y la Guerra Civil española, que provocaron una sobre-mortalidad en el segundo caso masculina, pero en cuestión de 40 años, la subida fue espectacular, hubo un gran crecimiento global y en esos 40 años el municipio pasó de tener 7.500 habitantes a tener 10.200, punto más alto de población registrado. Posteriormente el número de la población ha ido sufriendo altibajos motivados por la necesidad de emigrar en algunas épocas o la regresión demográfica de jubilados y parados en otras. Actualmente se encuentra en descenso, descenso provocado por la falta de expectativas en el mundo rural, y por las esperanzas que las ciudades de atracción han generado en la población de Toro y toda Castilla y León. La marcha de la población joven a otras regiones y países ha hecho que la población activa a la vez que disminuye en Toro, crezca en los lugares de destino, incidiendo en el envejecimiento de la población que aún permanece y produciéndose un descenso enorme de la natalidad.

⁷ Martín Ferrero, M^a de los Angeles. "Evolucion de la población de Toro 1900 – 1991". Pdf



La estructura por edad y sexo que puede observarse en la pirámide de población de 2017 nos deja las siguientes notas características:

- La población por sexo está bastante equilibrada (95,3 varones/100 mujeres), pero si analizamos la población por edad, que a los efectos del presente trabajo es el que nos interesa principalmente, podemos ver que el rango de edad con mayores efectivos es el que ocupa la franja de 50 a 60 años de edad.
- Con más de 65 años existe una población de 2.112 personas (el 23,5% de la población total).
- La población mayor de 75 años reúne un total de 1.240 personas, el 58,7% de la población mayor de 65 y el 13,8 % de la población total.
- La población de mujeres en esas franjas de edad es de 1.217 mayores de 65 años (el 26,5% de la población de mujeres) y 776 mayores de 75 años (el 16,9% del total de las mujeres y el 63,8% de las mayores de 65 años).
- Es en la franja de población mayor de 75 años donde el desequilibrio por sexo se agudiza ya que por cada 100 mujeres únicamente hay 59,8 varones. Lo que nos indica que los casos de dependencia se concentrarán fundamentalmente entre las mujeres de ese tramo de edad.

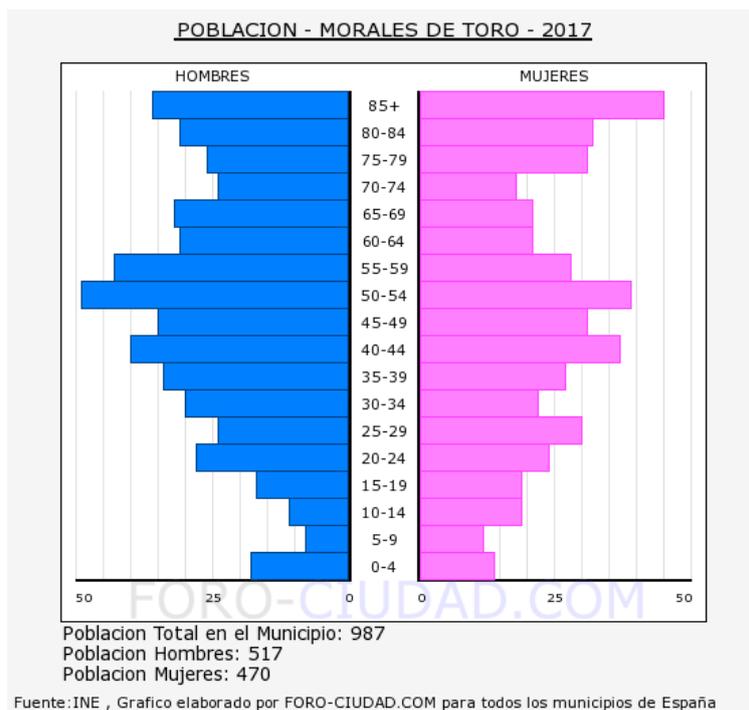
Toro. Población a 1 de enero de 2017			
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
	49219-Toro	49219-Toro	49219-Toro
Total	8.974	4.380	4.594
0-4	303	152	151
5-9	337	177	160
10-14	381	204	177
15-19	376	194	182
20-24	421	200	221
25-29	456	245	211
30-34	592	309	283
35-39	622	321	301
40-44	600	294	306
45-49	653	311	342
50-54	785	386	399
55-59	757	389	368
60-64	579	303	276
65-69	464	242	222
70-74	408	189	219
75-79	397	175	222
80-84	421	159	262
85-89	279	83	196
90-94	116	41	75
95-99	23	5	18
100 y más	4	1	3

Fuente: INE. Padrón continuo.

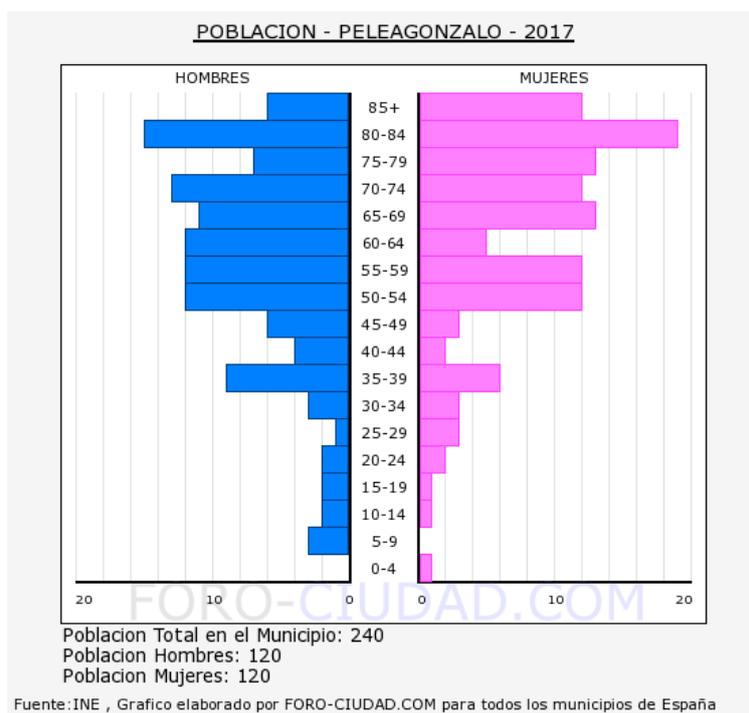
También podemos ver que aproximadamente unas 1.226 personas (523 hombres y 703 mujeres) se encuentran en edades comprendidas entre los 70 y los 85 años, grupos de edad en la que empiezan a necesitar esa “ayuda” de la que hablábamos anteriormente y edad a la que se comienzan a demandar los centros de día o las ayudas a domicilio. Además la población mayor de 85 años es muy elevada, son 422 personas (130 hombres y 292 mujeres) aproximadamente.

En las poblaciones cercanas al municipio cercano la situación es la siguiente:

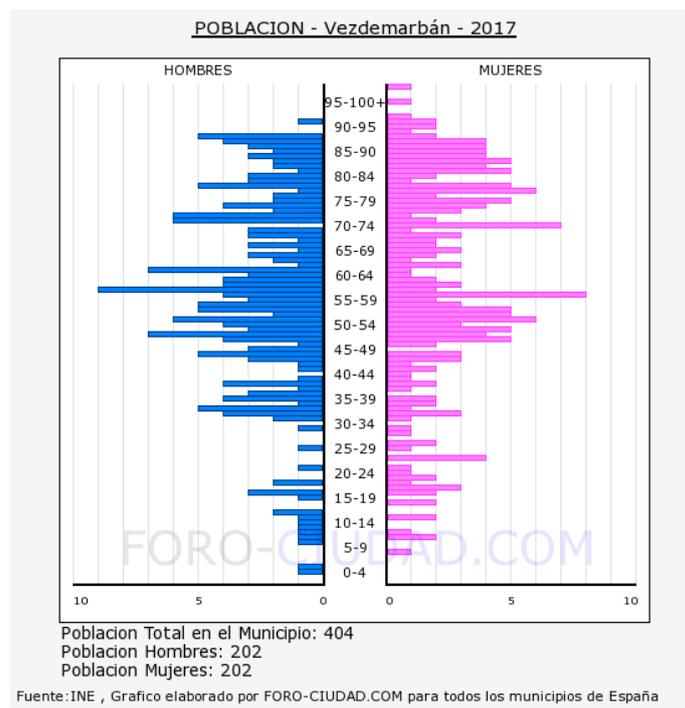
Morales de Toro: municipio formado según los datos del INE por 987 personas donde podemos ver que la población mayor de 75 años es alta, con aproximadamente unos 95 hombres y 109 mujeres



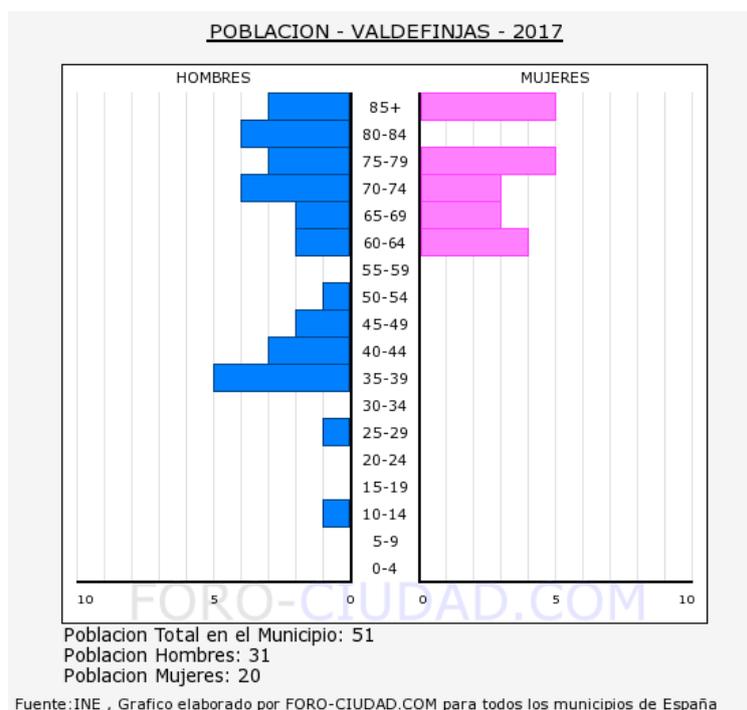
Peleagonzalo: en este municipio contamos con 240 personas donde hay 24 hombres y 24 mujeres aproximadamente mayores de 75 años



Vevedemarbán: la población de este municipio es de un total de 404 habitantes donde hay aproximadamente unos 33 hombres y 53 mujeres son mayores de 75 años



Valdefinjas: esta población es la que menos habitantes tiene de las cuatro citadas, en este caso el municipio se compone de 51 habitantes donde los mayores de 75 años se corresponde con 10 hombres y 10 mujeres, casi la mitad de la población es mayor de la franja de edad citada.



Basándonos en las altas cifras de población envejecida podemos argumentar la necesidad de la creación de un centro de día para Toro y comarca que cubra esas necesidades existentes en las personas mayores y sus familias. Aunque según la gerencia de los servicios sociales existe un centro de día en Toro, concretar que es una residencia de ancianos que oferta plazas como centro de día, este centro ofrece

aproximadamente una 20 plazas y viendo la situación de la población y los datos, podemos ver la necesidad de crear más plazas que ofrezcan este servicio a nuestros mayores y a sus familias.

4.2 Público al que va dirigido

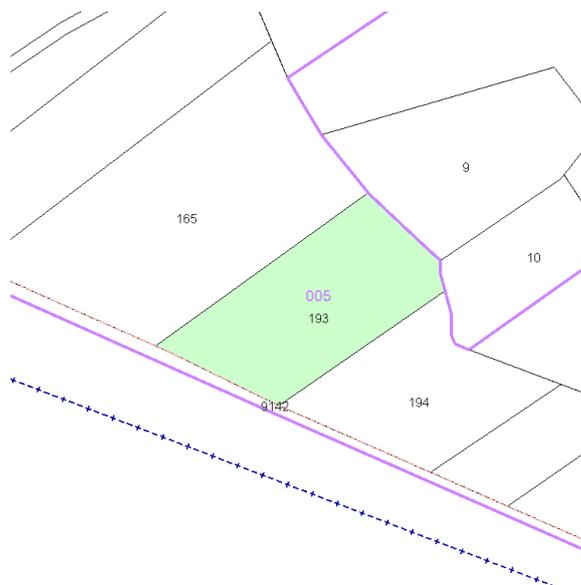
La creación del centro de día va dirigida especialmente y prioritariamente a las personas mayores que viven en Toro y en los pueblos de la Comarca de Toro ya que presentan unas necesidades que se podrían cubrir y solventar a través de la creación de este centro. Además también iría dirigido a los familiares de estas personas ya que son ellos los que dejan sus trabajos o compatibilizan horarios para poder cuidar de sus mayores, sobre todo las mujeres, que son quienes dejan de trabajar para cuidar de sus padres/abuelos o los de su pareja. Es en esto en lo que basamos la necesidad de la creación de un centro de día que aporte un ambiente de cuidado y compañía para los mayores y un momento de “descanso” para los familiares”.

Los objetivos del centro de día son, entre otros:

- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores a través de actividades para la promoción del envejecimiento activo y la prevención de la dependencia.
- Promover el desarrollo personal integral y potenciar las relaciones sociales.
- Favorecer el mayor grado posible de autonomía e independencia.

4.3 Instalaciones que se pretenden desarrollar

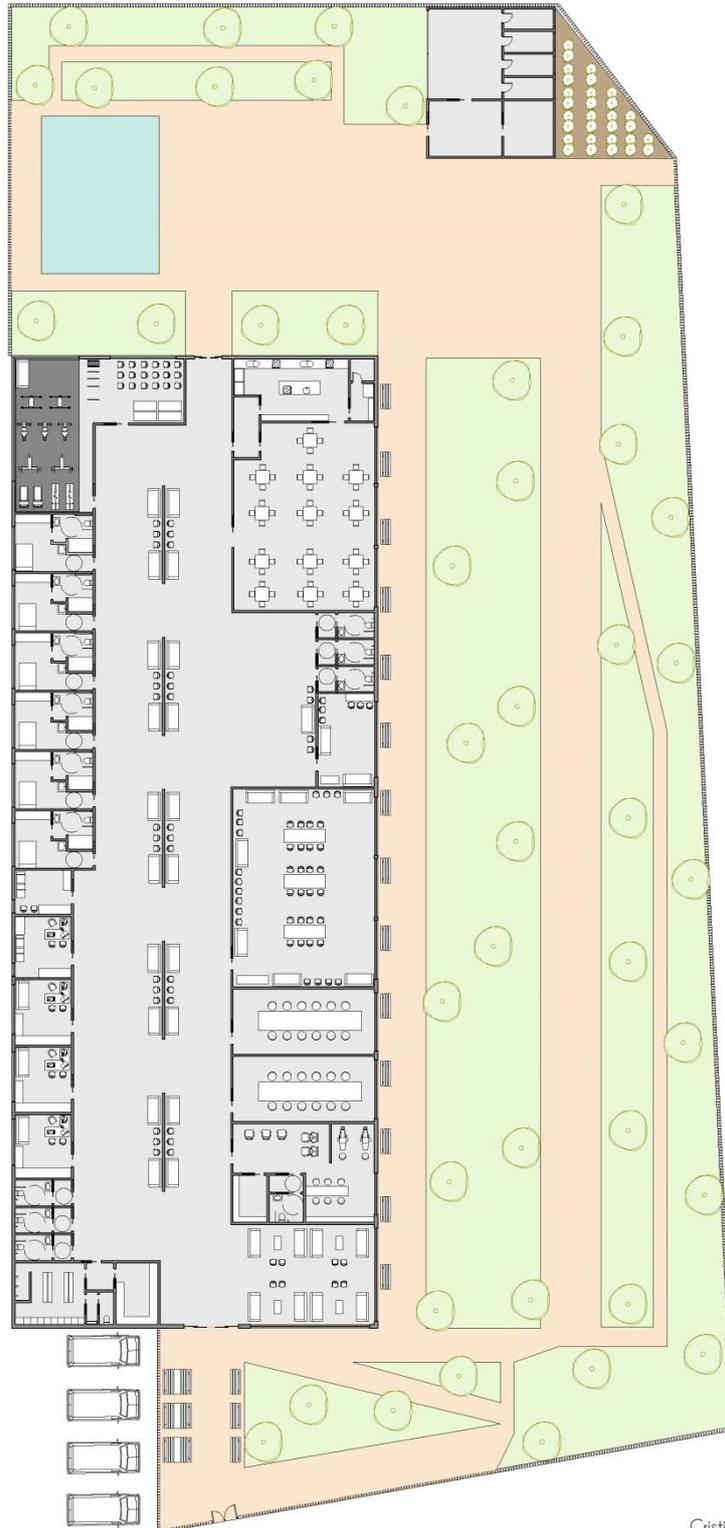
El centro de día, está localizado a las afueras del municipio de Toro (Zamora). Según la dirección general del catastro la superficie total es de 5.489 metros cuadrados que se dividirán entre el edificio del centro y las zonas exteriores del mismo. ANEXO 1



El edificio, de forma rectangular cuenta con una sola planta donde podríamos encontrar en la parte derecha un vestíbulo con una recepción, una sala de peluquería y estética donde los/as usuarios podrán ser atendidos por profesionales del sector, dos salas de usos múltiples para actividades o reuniones, un gran salón donde puedan descansar y

disfrutar de su tiempo libre y a continuación una sala más pequeña donde también podrán acomodarse. A continuación podemos encontrar unos cuartos de baño, el comedor y la cocina, ambas salas comunicadas para así mejorar y facilitar el transporte de los alimentos y en el centro del edificio, al fondo, encontraremos la puerta de salida al patio trasero, la cual, nos marcará la división del centro en dos partes. En la parte izquierda podemos encontrar (desde la puerta principal hasta la del patio exterior) un almacén y los vestuarios de los trabajadores, seguidos de tres cuartos de baño y los despachos de los profesionales. A continuación de los despachos podemos ver las salas de curas y enfermería, seguidos de seis habitaciones donde los pacientes que lo requieran podrán acostarse (habitación con cuarto de baño individual) o serán aseados si las condiciones o circunstancias lo requieren y para finalizar ese ala del centro encontraremos el gimnasio y la sala multisensorial. Además a lo largo del centro podemos encontrar asientos para nuestros/as usuarios.

En la parte exterior del centro de día contaremos con un amplio jardín en el que colocaremos mesas y sillas para que los mayores puedan disfrutar al aire libre o pasear por los senderos pavimentados con caucho reciclado anti-caída que recorrerán el exterior. También se incluirá una pequeña piscina cubierta donde se podrán relajar o podrán realizar los ejercicios con nuestro/a fisioterapeuta. Incluiremos un pequeño huerto y “una caseta” para los perros que participarán en las terapias para ayudar a la integración o mantener la actividad física y mental de los mayores y por último contaremos con un pequeño aparcamiento para las furgonetas de transporte de nuestros/as usuarios/as. ANEXO 2



Cristina Rivas García E1/400

4.4 Personal necesario para ponerlo en marcha

Los profesionales que dan servicio en nuestro centro de día son:

- Educadores/as sociales (uno a jornada completa de 9:00 a 17:00 y otro a media jornada de 17:00 a 21:00)

- Trabajador/a social (uno a media jornada, de 10:00 a 14:00)
- Psicólogo/a (contratación externa puntual)
- Médico/a (acudirá de forma puntual)
- Enfermeros/as (dos a media jornada: uno en horario de mañana de 11:00 a 15:00 y otro de 15:00 a 19:00)
- Fisioterapeuta (uno a jornada partida de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00)
- Auxiliares de geriatría (6 auxiliares por turno; unas de 8:00 a 15:00 y otras de 15:00 a 22:00)
- Cocinero/a (uno a media jornada, de 8:00 a 12:00 donde hará las comidas de todo el día)
- Ayudante de cocina (uno a media jornada, de 8:00 a 12:00 donde hará las comidas de todo el día)
- Personal de limpieza (una persona que acuda cuando el centro esté cerrado o casi sin usuarios de 20:00 a 24:00)
- Personal de transporte (un conductor por furgoneta a jornada partida; de 8:30 a 10:00 y de 19:30 a 22:00)
- Se firmarán convenios con las Universidades de Valladolid y Salamanca para que los estudiantes de educación Social puedan realizar sus prácticas de intensificación en el Centro de Día.

4.5 Memoria económica

4.5.1 Inversiones

Para poder llevar a cabo el centro de día es necesario realizar una amplia inversión para la creación del edificio, para los medios de transporte, para los trabajadores del mismo y para subsanar los gastos corrientes y de mantenimiento.

El centro es principalmente privado aunque es cierto que posteriormente se intentarán concertar con la Junta de Castilla y León una serie de plazas públicas para personas que soliciten las ayudas a la Ley de la Dependencia. En un principio se ofertarán aproximadamente unas 60 plazas de las cuales 50 deberán estar permanentemente ocupadas.

El personal implicado, detallado anteriormente, estará contratado a media jornada o a jornada completa y su salario irá según el convenio al que esté sujeto. Los gastos corrientes (agua, luz, gas...) y los de mantenimiento junto con las furgonetas necesarias para el transporte de los/as usuarios también estarán incluidos en la inversión inicial.

4.5.2 Subvenciones de la comunidad autónoma o de programas de desarrollo rural (LEADER)

De acuerdo con la política de desarrollo rural 2014-2020 de la UE, y conforme al marco competencial nacional, en España coexisten 18 Programas de Desarrollo Rural (PDR):

- Un Programa Nacional de Desarrollo Rural
- 17 Programas de Desarrollo Rural autonómicos

Cada Comunidad Autónoma ha elaborado un Programa de Desarrollo Rural en el que, además de las medidas horizontales y los elementos comunes establecidos en el Marco Nacional de Desarrollo Rural, se incluyen medidas específicas para dar respuesta a las diferentes situaciones regionales. En base a los PDR las Comunidades Autónomas y el MAPAMA publican convocatorias de ayudas para que los potenciales beneficiarios (personas o entidades vinculadas al medio rural) puedan solicitarlas, obtenerlas y aplicarlas para cumplir con las medidas establecidas en el plan.

Las zonas rurales de Castilla y León representan el 96,11% de la superficie total de Castilla y León, proporción que supera en más de 10 puntos porcentuales a la del conjunto de España (84,49%).

El 24,4% de la población de Castilla y León reside en zonas rurales, proporción muy superior al 7,3% de habitantes residente en las zonas rurales del conjunto de España. (Indicador común de contexto Eurostat N°1)

Por otro lado, la densidad de población en las zonas rurales de la región es de 17,1 hab/km², la cual es considerablemente inferior a la densidad media de las zonas rurales a nivel estatal (23 hab/Km²) y comunitario (52,3 hab/km²) (Indicador común de contexto Eurostat N°4), así como a la densidad media existente en el conjunto de la Comunidad Autónoma (26,5 hab/km²).⁷

Entre los factores que explican la reducida densidad poblacional existente en el medio rural de la región se encuentra el fenómeno del éxodo rural. En este sentido, la encuesta sobre condiciones de vida en Castilla y León realizada en 2010 puso de manifiesto que al 19,1% de las personas consultadas residentes en municipios de hasta 5.000 habitantes y al 16,8% de las residentes en municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes les gustaría abandonar su localidad, la mayor parte de ellos para instalarse en una capital de provincia. Las razones mayoritariamente señaladas para justificar el posible cambio de domicilio fueron los motivos laborales y la búsqueda de una mayor calidad de vida, condicionada en muchos casos por el horario laboral ligado a determinadas explotaciones.⁸

Otro fenómeno negativo que afecta a las zonas rurales de la región es el del elevado grado de envejecimiento de su población que es, incluso, mayor que el experimentado en el conjunto de las zonas rurales de España. En concreto, el 24,7% de la población del medio rural castellano y leonés tiene 65 o más años y únicamente el 11,9% tiene menos de 15 años (Indicador común de contexto Eurostat N°2).

Cabe destacar como un fenómeno positivo el esfuerzo integrador de los distintos agentes locales de los territorios rurales a través de los Grupos de Acción Local, que

⁷ Datos obtenidos de la página oficial del INE.

⁸ Datos obtenidos de la página oficial del INE.

además han adquirido una experiencia importante en todo lo relacionado con el desarrollo rural.

El Valor Añadido Bruto (VAB) generado en el medio rural representó en el año 2010 el 22,2% del VAB total de la Comunidad Autónoma. Dicha contribución al VAB total es muy superior a la del medio rural del conjunto de España (6,5%) y del conjunto de la Unión Europea (13,5%), lo que pone de relieve la gran importancia que representa para la economía de Castilla y León la actividad desarrollada en sus zonas rurales.

Por sectores económicos, destaca la escasa diversificación de la economía del medio rural de la región, que presenta una elevada dependencia del sector agrario, si bien también cuenta con otras actividades productivas relevantes como es el caso de los servicios vinculados al turismo rural. (Indicador común de contexto Eurostat N°10)

Podemos decir que en el medio rural existe una economía débil, marcada por la actual situación de crisis.

Esto ha motivado que el tejido empresarial haya aumentado su competitividad mediante la disminución de los salarios.

El empleo en el medio rural supone un peso importante en el total de la COMUNIDAD AUTÓNOMA. En concreto, en 2009 representó el 23% del empleo total de la región, contribución muy superior a la del medio rural en el empleo del conjunto de España (7,0%) (Indicador común de contexto Eurostat N°11). Sin embargo, la búsqueda de mejores oportunidades laborales es una de las principales causas del éxodo de la población rural castellanoleonesa, algo que conduce a un menor relevo generacional.

En cuanto a la tipología del empleo en el medio rural, cabe destacar que la proporción de trabajadores con ingresos procedentes de empleos por cuenta propia es superior en los municipios de menos de 20.000 habitantes.

La creciente demanda y necesidad de tecnologías ha propiciado la aparición de iniciativas globales y locales en las instituciones. El Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013 de Castilla y León tiene como principal objetivo universalizar el servicio de acceso a internet en los entornos rurales. Actualmente la cobertura en Castilla y León alcanza el 97%, mediante este Plan se dará cobertura al 3% restante garantizando el 100% de cobertura a la población de Castilla y León.

La tasa de pobreza en el medio rural alcanzó en 2011 al 33,5% de la población, cifra coincidente con la del medio rural del conjunto de España pero superior a la del conjunto del territorio castellano y leonés (26,6%) y a la de las zonas rurales de toda la Unión Europea (29,2%).⁹

Por otro lado, según el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la ruralidad está asociada a un mayor riesgo de pobreza y exclusión social. Las personas que viven en zonas muy poco

⁹ Datos obtenidos de la página oficial del INE.

pobladas tienen una tasa AROPE once puntos porcentuales más elevada que los habitantes de zonas muy pobladas.¹⁰

Las principales características de Castilla y León en relación con su red de carreteras son: la perifericidad en el contexto de la Unión Europea, las largas distancias que separan los distintos lugares de la Comunidad, la considerable extensión superficial, la gran dispersión geográfica de su población y las dificultades de acceso en las zonas de montaña. Esto pone de manifiesto la necesidad de facilitar la movilidad de las personas y productos en el ámbito más cercano, por lo que es fundamental la realización de infraestructuras que faciliten el tránsito entre municipios cercanos.

Por último, Castilla y León cuenta con un amplio parque inmobiliario sin utilizar en las zonas rurales. Estas infraestructuras desaprovechadas tienen una elevada potencialidad socioeconómica para la región: por un lado, pueden ser aprovechadas como elemento de apoyo en la diversificación de la economía de la región (aprovechando estas viviendas para usos turísticos y de servicios) y, por otro lado, puede atraer de vuelta a las zonas rurales a parte de la población que participó en años pasados en el éxodo rural.

En el año 2012 Castilla y León recibió el 22% de los viajeros de turismo rural de España, siendo la CA elegida por un mayor número de ellos (587.798). Por otro lado, Castilla y León es también la región de España con un mayor número de alojamientos rurales y plazas de ocupación.

El atractivo del medio rural castellano y leonés para el turismo se fundamenta, especialmente, en su patrimonio natural y cultural y en la elevada oferta de alojamientos de calidad.

4.6 Prototipo de estancia diaria. Una jornada en el centro de día

A primera hora de la mañana (8:30) nuestras furgonetas irían a recoger a todos/as los usuarios/as de nuestro centro (habrá usuarios que los puedan traer sus familiares a partir de esa hora). El horario de llegada de mayores finalizará a las 10:00 (horario flexible para situaciones excepcionales). De 10 a 10:30 se proporcionará un pequeño almuerzo y a partir de las 10:30 de la mañana nuestros mayores comenzarán a acudir a las actividades propuestas para ese día o simplemente pasearán o se quedarán sentados en las “salas de estar” o en el salón, lo que ellos decidan hacer (nosotros siempre les motivaremos para que hagan actividades). Las actividades finalizarán a las 13:00 ya que a las 13:15 pasaremos al comedor. La comida se efectuará de 13:15 a 14:30, posteriormente nuestros mayores dispondrán de un periodo de descanso y reposo de la comida hasta las 16:00 donde se dará una pequeña merienda y continuaremos con las actividades propuestas para el día. La sesión de actividades por la tarde será de 16:30 hasta las 19:30. A partir de esta hora nuestras furgonetas llevarán de vuelta a nuestros usuarios y los familiares podrán venir a recoger a los mayores. A las 21:00 se procederá al cierre del centro de día.

¹⁰ Datos obtenidos del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social

El centro de día estará abierto de lunes a viernes en horario ininterrumpido de 8:30 a 21:00 y los sábados de 10:00 a 16:00 (hasta después de la merienda)

HORARIO	L U N E S	M A R T E S	M I E R C O L E S	J U E V E S	V I E R N E S	S A B A D O
8:30/10:00	R E C E P C I Ó N Y B Ú S Q U E D A D E U S U A R I O S / A S					
10:00/10:30	A L M U E R Z O					
10:30/12:00	Animación a la lectura	Actividades acuáticas	Manualidades	Gimnasia	Huerto ecológico	Animación a la lectura
12:00/13:00	Lectura del periódico	G i m n a s i a	Paseo guiado/ Exprésate	Expresión corporal	Lectura del periódico	Manualidades
13:15/14:30	C O M I D A					
14:30/16:00	D E S C A N S O Y R E P O S O					
16:00/16:30	M E R I E N D A					
16:30/17:30	Terapia canina	Musicoterapia	Lectura del periódico	Cocina divertida	Memoria y tacto	VUELTA A CASA
17:30/18:30	T e a t r o	Película y foro	Animación a la lectura	Terapia canina	Gimnasia/ Historia de vid	
18:30/19:30	Gimnasia	Memoria y tacto	H u m o r .	Juegos tradicionales	Actividades acuáticas	
19:30/21:30	R E C O G I D A U S U A R I O S / A S Y V U E L T A A C A S A					

4.7 Actividades

Animación a la lectura

Con el fin de promover o mantener el hábito de lectura, cada cierto tiempo nos reuniremos para compartir la lectura de algún libro o novela (decidido por consenso) que haya sido interesante para ellos/as, que recuerde situaciones vividas por ellos/as o que trate temas de interés.

Entre todos los participantes leeremos el libro y compartiremos experiencias/vivencias que nos hayan marcado a lo largo de nuestra vida con el fin de conocernos y saber más de la historia a través de la lectura.

Gimnasia de mantenimiento

Es necesario mantener nuestro tono muscular y ejercitar nuestro cuerpo (cada uno dentro de sus capacidades), para ello programaremos una serie de actividades como pueden ser:

- Un juego para mover las piernas y los pies: colocaremos a los participantes sentados en semicírculo y realizaremos varios ejercicios:
Primero: Levantaremos las puntas de los pies, sin levantar los tacones del suelo. Aguantaremos cinco segundos en esta posición y descansaremos los pies en el suelo para repetir el mismo ejercicio entre cinco y diez veces.
Segundo: Emulando el antiguo baile “con la punta y el tacón”, levantaremos sucesivamente el tacón (punta en el suelo) y la punta (tacón en el suelo). Con movimiento lento repetiremos la acción diez veces.
Tercero: Con los pies en el suelo, juntos, abriremos las puntas sin separar los tacones (imitando a Charlot) y cerraremos de nuevo las puntas. Repetimos el movimiento diez veces.
Cuarto: “Escondemos” la pierna izquierda debajo de la silla y con la derecha sin levantarla del suelo, escribimos un círculo, cuanto más grande mejor, rodando cinco veces hacia fuera y cinco veces hacia adentro. Descansamos y repetimos lo mismo con la pierna izquierda, “escondiendo” la derecha debajo de la silla.
 La cuenta de las repeticiones,(una, dos, tres, cuatro, cinco...) la van a hacer en voz alta y de forma sucesiva, cada uno de los participantes. Una vez de menor a mayor y otra de mayor a menor, (...cinco, cuatro, tres, dos, una).
- Juego para mover los brazos: nos colocamos sentados en semicírculo y nos pasamos objetos como puede ser una pelota de diferentes formas (con una mano, con las dos, por arriba, por abajo...) con diferentes movimientos simples que vayan ejercitando nuestro cuerpo, siempre teniendo en cuenta las “limitaciones” de los asistentes.

Quisiera aclarar aquí, que con los ejercicios de este grupo, no se trata de suplantar el trabajo del fisioterapeuta, que es quien verdaderamente cuida de las facultades físicas de los usuarios. Estos ejercicios los utilizamos para mantener una actividad grupal, de dinamización social, en un ambiente predominantemente lúdico.

Paseo guiado

Saldremos, en el tiempo bueno, a pasear por las inmediaciones del centro de día con el fin de ejercitar nuestro cuerpo y de explorar el ambiente en el que nos movemos.

Juegos tradicionales

Pondremos a disposición de nuestros/as usuarios/as diferentes juegos de mesa o juegos autóctonos para que puedan continuar con sus actividades de ocio en su nuevo ambiente.

Visionado de películas y foro

Primeramente se preguntará a los asistentes el tipo de películas que les gusta o la película concreta que les gustaría ver y a lo largo de la semana se visionarán aquellas películas elegidas u otras que los profesionales elijan porque crean que pueden ser interesantes y motivadoras para los usuarios para posteriormente comentarla. La

persona que haya elegido la película que se visiones ese día deberá contarnos por qué la ha elegido y plantear una serie de preguntas a los usuarios/as sobre la misma.

Lectura del periódico

Todos los días, a una hora concreta, se procederá a la lectura del periódico para que así nuestros asistentes estén informados sobre los sucesos que ocurren, sobre todo los del municipio y su comarca.

En este apartado se utilizará también la lectura de la actualidad por medios electrónicos en PC o *tablets*.

Huerto ecológico y jardinería

En la parte exterior del centro plantaremos un huerto ecológico que será cuidado por nuestros/as usuarios/as, se harán turnos y cada vez serán unos/as los encargados de su cuidado.

Podemos combinar esta actividad con la invitación a los escolares de 3 a 6 años de Toro para que algunos días participen en las tareas del huerto y permitan la convivencia intergeneracional.

Terapia canina

Dentro de las *Terapias Asistidas con Animales* (TAA), el animal que más se utiliza es el perro. Las sesiones de trabajo pueden ser grupales o individuales y los pacientes suelen ser niños, adolescentes, personas mayores, enfermos mentales, etcétera.

La terapia con perros se utiliza para mejorar la salud y el bienestar de los pacientes, pues las mascotas pueden ser un valioso puente de comunicación entre el terapeuta y el paciente. Según Boris Levinson, un psicólogo que llevó a cabo varios estudios para conocer los beneficios de la terapia con mascotas, éstas, no sólo son una forma de terapia agradable, sino que aportan muchos beneficios físicos, psicológicos y sociales.

La terapia con perros tiene varios objetivos, tanto en el área de rehabilitación como en el aprendizaje, ya que es útil a nivel psicológico, cognitivo o psicomotriz, y ayuda a mejorar la comunicación o tiene un efecto beneficioso en la socialización de los pacientes.

Los objetivos son variados, pero de manera general, van dirigidos a:

- Potenciar las habilidades de comunicación y de relación personal
- Mejorar la autoestima y la autonomía
- Estimular para realizar actividades motrices concretas, como mimar, cepillar, etc.
- Mejorar las relaciones y habilidades sociales (empatía, saludar, interesarse por los demás, etc.)
- Reducir los estados de ansiedad y depresión
- Fomentar el sentido de la responsabilidad

La terapia con perros tiene numerosos beneficios no solo psicológicos sino también tienen beneficios que conciernen a otros ámbitos de la salud:

Beneficios psicológicos

- Mejorar el estado de ánimo
- Ayuda a mejorar la atención (se utiliza para niños con TDAH)
- Antídoto para la depresión y la monotonía
- Evitar la soledad
- Disminuye la ansiedad y el estrés
- Fomentan el contacto social y físico
- Sirve como incentivo y motivación
- Es agradable para el paciente
- Crean un vínculo positivo
- Los perros nos aceptan tal y como somos
- Sirve para entretener desarrollar las habilidades de ocio
- Favorece la estimulación mental

Beneficios psicomotores

- Mejora el fortalecimiento de músculos, las destrezas motrices
- Mejora la coordinación y favorece al incremento de la fuerza muscular
- Mejora la motricidad fina gracias a movimientos como acariciar, arreglar, darle de comer, etc.

Beneficios educativos

- Mejora las habilidades sociales (empatía, respeto, comunicación, etc.)
- Ayuda a entender la importancia de la colaboración, el compromiso y el trabajo en equipo
- Reduce las conductas no deseadas
- Se produce un aprendizaje a través del juego

Beneficios sensoriales

- Ayuda a aumentar la percepción
- Favorece el desarrollo del sistema vestibular
- Trabaja los sentidos y brinda estímulos auditivos, visuales y táctiles

Por todo esto creo que incorporar la terapia con perros en el centro de día es un aspecto esencial para nuestros mayores.

Actividades acuáticas

Con la creación en el centro de día de una piscina cubierta, podremos fomentar el uso del agua como ocio (aspecto bastante rechazado entre nuestros mayores) con diferentes actividades como podría ser la gimnasia en el agua. También podrá ser utilizada por nuestro/a fisioterapeuta o por otros/as profesionales para realizar sus actividades.

Fisioterapia

Dependiendo de las patologías, dolencias o movilidad de cada uno de nuestros/as usuarios/as, acudirán con el/la fisioterapeuta para realizar sesiones de mantenimiento o mejora.

Cocina creativa/ Repostería

Podremos utilizar nuestra cocina para realizar platos de comida diferentes, típicos del municipio o la comarca o realizar labores de repostería. Todo lo elaborado por el grupo será puesto en común y podrán probarlo el resto de personas para así dar a conocer lo que hacemos y que la gente se anime y se apunte a la actividad.

Teatro

A lo largo del tiempo se podrán preparar diferentes obras de teatro que serán representadas en momentos puntuales. Con esto se pretende fomentar el trabajo en grupo, potenciar la memoria e incentivar la participación para que estas personas se sientan útiles a lo largo de su vida. Siempre tendremos en cuenta las capacidades de cada persona.

Musicoterapia para la tercera edad

Pasaremos canciones conocidas al grupo, seguidamente los integrantes del grupo deberán escribir en un papel una o dos palabras que expresan lo que ellos recuerdan, piensan o sienten al escuchar esa música.

Debemos elegir al menos 5 canciones que supongan llevar a los pacientes a sentimientos y estados de ánimo diferentes.

Después de la audición comentaremos lo que escribió cada uno de ellos y compararemos si hay algunas personas que sintieron la misma sensación o no. Esta práctica les permite a estas personas, recordar momentos importantes de sus vidas, ya que esos instantes suelen ir acompañados con una música, un sonido particular.

Expresión corporal a través de la música

El grupo tomará sitio en todo el espacio donde se desarrolle la actividad y pediremos que vayan expresando corporalmente lo que sienten al oír varios temas musicales que irán sonando. Los bailes pueden ser individuales, por parejas, por grupos etc. Dejaremos pasar al menos 3 o 4 canciones, si es posible ya conocidas por los usuarios/as, y si vemos que son tímidos intentaremos animarlos dando consignas más estrictas como “bueno ahora a bailar por parejas ahora en grupo” o haciendo llamadas a sus propios recuerdos “seguro que ya habéis bailado eso, venga recordéis”.

Memoria y tacto

Con esta actividad trabajaremos el tacto y la memoria inmediata relacionada con este sentido.

Para empezar repartiremos un objeto a cada uno de los participantes, que estarán sentados en un semicírculo.

Pediremos y explicaremos a cada uno de ellos, que toquen y palpen muy bien el objeto con el fin de memorizar su forma y su textura, ya que después los introduciremos todos en una bolsa y cada uno de ellos tendrá que encontrar dentro de la bolsa SIN MIRAR, el objeto que ha tenido en sus manos.

Cuando cada participante tenga el objeto en las manos, (se repartirán teniendo en cuenta el grado de dificultad de identificación del objeto, con el grado de capacidad de cada participante) se les pedirá que mientras tocan y examinan el objeto entre sus manos, cada uno por turno, nos explique sus sensaciones: fino, rugoso, esférico, cuadrado, frío, etc. Y que recuerdos le trae a su cabeza el objeto que tiene entre sus manos. Cuando todos y cada uno de los participantes terminen de darnos sus explicaciones, procederemos a recoger los objetos y uno a uno los iremos introduciendo en la bolsa. Con todos los objetos dentro de la bolsa, los removemos para aumentar la dificultad de encontrarlos. Después depositaremos la bolsa en el regazo del primer participante, quien metiendo la mano en la bolsa y sin mirar dentro, irá palpando. Cuando crea que ya ha encontrado “su” objeto, lo sacará y mostrará a los demás, que lo obsequiarán con un aplauso.

Introduciremos de nuevo el objeto en la bolsa y entregándola al siguiente participante, repetiremos la misma acción, y así con cada uno de los asistentes. Es conveniente que cada participante “logre” sacar su objeto, aunque para ello, tengamos que ofrecerle a más de uno, una disimulada ayuda.

Taller de memoria de vida

En este taller intentaremos recopilar las historias de vida de nuestros usuarios para poder realizar un pequeño “libro”. Construir la memoria colectiva del territorio y las gentes que lo habitan.

Humor. El juego de las muecas

Esta actividad se realiza con los participantes sentados en semicírculo. En esta dinámica más que en cualquier otra debe reinar el buen humor. Para vencer la inhibición propia de los mayores a hacer según qué cosas, debe enfocarse el ejercicio como un juego donde el monitor les invita a imitarle los gestos que él hace con la cara. Así pues predicando con el ejemplo, les pedirá que repitan los siguientes movimientos:

- Elevar las ceja durante tres segundos y volver a la posición normal, repitiendo cinco veces y descansar.
- Arrugar la frente tres segundos y relajarla. Repetirlo cinco veces y descansar
- Hinchar los carrillos todo lo posible y mantenerlos tres segundos hinchados, soltar el aire y repetirlo cinco veces. Descansar.

- Emitir un silbido (aunque no suene) durante cinco segundos, descansar y repetirlo cinco veces.
- Arrugar la nariz, durante cinco segundos y descansar. Repetirlo cinco veces.
- Abrir la boca al máximo, manteniéndola abierta tres segundos, descansar y repetirlo cinco veces.
- Mover la boca a la derecha durante tres segundos y después a la izquierda, tres segundos más. Repetirlo cinco veces a cada lado y descansar.
- Abrir al máximo los ojos durante tres segundos, luego cerrarlos fuerte tres segundos más y descansar.
- Guiñar los ojos alternativamente, cinco veces con cada ojo.
- Apretar los dientes durante cinco segundos, descansar y repetirlo cinco veces

Podemos repetir toda la sesión otra vez. Si queremos hacerlo más divertido, dividimos el grupo en dos (Pares e impares) y de esta manera mientras unos hacen el ejercicio los otros contemplan las muecas con regocijo.

Talleres mantenimiento condiciones psicoexpresivas. “Exprésate”

La actividad consiste en aportar, inicialmente una letra y pedir a cada uno, que digan palabras que empiecen con esta letra. Podemos subir el nivel si limitamos las respuestas (por ejemplo; cosas de comer que empiecen por la letra “M”) o hacerlo con sílabas, con letras finales de palabras...

Expresión plástica

Estas actividades se orientan a estimular las capacidades sensoriales, mentales y motrices a través del apoyo de las técnicas artísticas. Actúa en 2 niveles. En primer lugar, es un modo de expresión individual y en segundo lugar, un modo de comunicación y de expresión y por tanto de apertura hacia el diálogo.

Dentro de este tipo de actividades podemos incluir:

Pintura.- Elegiremos la manera de pintar más acorde con los gustos y preferencias del residente. Hay que resaltar a las personas mayores que la técnica no es tan importante y que lo preferible es dar rienda suelta a la imaginación.

Dibujo.- Podemos utilizar colores, ceras, rotuladores... Además se puede elegir un tema sobre el que realizar el dibujo o dibujo libre.

Modelaje.- En este caso utilizaremos arcilla o plastilina. Esta técnica artística despierta muchas sensibilidades escondidas.

Collage.- Técnica consistente en el corte y encolado de papeles sobre una superficie para dar forma y posteriormente se puede pintar.

Todas estas técnicas ponen en juego el contacto con la materia, el color y la imaginación.

Algunos ejemplos de actividades a desarrollar pueden ser:

- Decoración de ropa y calzado
- Decoración para el centro de día
- Alfileros, neceseres...

5. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Para poder evaluar la eficacia y eficiencia de nuestro centro de día, realizaremos evaluaciones periódicas a nuestros usuarios/as y a sus familias para poder conocer su visión sobre el centro, las instalaciones y los servicios que ofrece con el fin de realizar posibles cambios y mejorar el centro.

Además realizaremos autoevaluaciones para poder ver como evoluciona el centro, adaptarnos a las situaciones que se nos puedan plantear y hacer de nuestro centro de día un centro eficaz y efectivo tanto para nuestros/as mayores como para nosotros/as.

Se realizaran informes y evaluaciones sobre el servicio que el Centro de Día presta a los usuarios para poder conocer el grado de apoyo prestado a los familiares/cuidadores y su valoración al respecto. Los datos se obtendrán a través de la observación directa del servicio y de las instalaciones y se realizaran entrevistas a los usuarios y a los trabajadores para poder conocer su valoración y las posibles recomendaciones con el fin de que puedan servir para corregir los aspectos que se juzguen como insuficientes.

Hay que ser conscientes de que algunos usuarios pueden no ser capaces de responder adecuadamente a las preguntas de las entrevistas y de los cuestionarios, es por este motivo que el análisis de las respuestas tendrá un valor relativo aunque resulta de indudable interés para poder conocer cuáles son los principales aciertos o inconvenientes a juicio de los destinatarios y beneficiarios principales del servicio ofrecido. Conocer y analizar la valoración que los usuarios realizan es un requisito indispensable puesto que son ellos quienes ocupan el lugar idóneo para identificar las buenas y no tan buenas practicas, detectar las posibles carencias y proponer vías que contribuyan a la mejora de la calidad del centro.

Uno de los aspectos principales a valorar es la atención prestada ya que es uno de los indicadores esenciales de calidad para este tipo de servicios, obteniendo así los puntos fuertes y débiles del servicio a nivel general.

Valoraremos aspectos tales como:

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO	
<p>1. <u>Entorno físico</u>: el Centro de Día se encuentra ubicado en una localidad de tamaño intermedio, colocado a las afueras del pueblo pero muy bien comunicado, sin problemas de tráfico, ruido o suciedad y con posibilidad de acceso para todos nuestros usuarios. Además el centro cuenta con unas vistas agradables y espacios exteriores</p>	<p><u>Indicadores</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la ubicación del centro - el diseño del edificio - la cercanía de los recursos comunitarios - la adecuación de las instalaciones

<p>ajardinados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - las diferentes salas y dependencias del centro y zonas exteriores...
<p><u>2.Movilidad:</u> la mayoría de los usuarios, sobre todo los que no son del pueblo, utilizarían el servicio de transporte del centro. El transporte se realizaría a través de un autobús o furgoneta adaptados (dependiendo de la afluencia de usuarios) que los recogería en sus casas para acudir al centro y posteriormente los llevaría de vuelta a casa desde el centro. Cada vehículo contaría con un conductor y dos trabajadores encargados de recoger a los usuarios en su casa o parada, ayudarles a subir y bajar del vehículo y acompañarlos durante el viaje. Estas personas también se encargarían de transmitir al Centro de Día información sobre el estado en el que se encuentra el usuario u otros datos de interés.</p> <p>Solo una pequeña parte de los usuarios acudirían al centro a pie o por sus propios medios y, en todos los casos, de acuerdo con la voluntad del usuario y/o su familia.</p>	<p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - dificultades al subir o bajar a casa o al vehículo - barreras arquitectónicas - problemas derivados de la condición física del usuario o de la organización del servicio...
<p><u>3.Horarios:</u> el Centro de día permanece abierto de lunes a sábado en horario de 8:30 a 21:30 aproximadamente. En principio los usuarios poseen libertad para no acudir al centro o hacerlo en horas distintas a la habitual en función de sus necesidades aunque existen una serie de factores que impiden que esta libertad de horario sea efectiva como por ejemplo la carencia de otras alternativas de transporte. También decir que es necesario el respeto de los horarios para poder llevar a cabo un servicio efectivo y de calidad.</p>	<p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - existe o no libertad de horario - cambios o preferencias de horarios - apertura en fin de semana...
<p><u>4.Personal:</u> se tendrá en cuenta la labor de todos los profesionales del centro pero sobre todo se centrara especialmente en los trabajadores de atención directa ya que es su labor la que influye de forma más directa en el bienestar de los usuarios.</p>	<p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - la amabilidad, - la comunicación, - la flexibilidad - la detección de necesidades - el buen trato - la disponibilidad - el esfuerzo de los

	trabajadores...
ATENCIÓN DIRECTA	
<p><u>1.Alimentación:</u> el servicio incluye almuerzo, comida y merienda, donde quedan garantizados la comida casera, los menús especiales de régimen y la ayuda para comer a aquellas personas que así lo precisen. Se compromete a ofrecer un servicio de comida de calidad</p>	<p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - existe variedad - cumplen todas las comidas - tienen en cuenta las intolerancias...
<p><u>2.Actividades:</u> el programa de actividades combina objetivos terapéuticos, recreativos y educativos, cuenta con un programa que se repite todas las semanas donde ocasionalmente se añaden actividades extraordinarias como salidas, fiestas, juegos y espectáculos.</p>	<p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - entretenimiento - variedad - participación - estructuración - trabajo en equipo...
<p><u>3.Atención médica:</u> se ofrece la atención de un centro médico privado con el que se concierta la asistencia de varios profesionales para llevar a cabo una medicina preventiva y un mantenimiento adecuado del estado de salud</p>	<p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - tiempo de respuesta y de asistencia - grado de satisfacción de los usuarios
<p><u>4.Relaciones personales:</u> debido a la convivencia diaria se establecen relaciones interpersonales durante la estancia en el centro</p>	<p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - comunicación asertiva - escucha activa...
PARTICIPACIÓN Y DERECHOS	
<p><u>1.Elección:</u> los usuarios son autónomos para elegir lo que quieren hacer durante su estancia en el centro de día y pueden libremente presentar quejas o sugerencias si detectan que alguna necesidad no está siendo cubierta correctamente</p>	<p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - presentación de quejas o sugerencias - solicitar un cambio
<p><u>2.Participación:</u> los usuarios pueden participar libremente en las situaciones que se den en el centro ya que esto permitirá una gestión más cercana a sus deseos y necesidades.</p>	<p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - tienen en cuenta su opinión - colabora en las decisiones...
<p><u>3.Derechos:</u> se respetan los derechos básicos de los usuarios como elección y participación y los principios de dignidad, intimidad, autonomía y satisfacción</p>	<p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - número de quejas - permiten la colaboración - respetan intimidad - promueven

	autonomía...
ALIVIO DE LA CARGA	
En la mayoría de los casos es una sola persona la que se encarga del peso de las labores de atención por lo que con la presencia del centro de día, esa persona queda aliviada parcialmente de sus labores.	Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - mejora de las oportunidades laborales de los cuidadores - mayor número de relaciones sociales - mayor disponibilidad del tiempo - mejora de la relación laboral con los familiares

6. CONCLUSIONES

Partimos de la idea de que la población rural esta deficitariamente atendida en un tema concreto como son los centros de día, lo cual genera situaciones familiares complejas de difícil solución y aunque Toro cuenta con instalaciones es demasiado el volumen con respecto a lo que puede atender por eso en este TFG se hace un proyecto de un centro de día. En un principio se intentaría concertar con la junta pero teniendo en cuenta la necesidad que tiene el municipio de contar con un centro así, podríamos plantearlo como centro privado.

Es necesario y se intentará por todos los medios que el centro cumpla con creces las necesidades de estas personas, por ello, se planteará un centro con vitalidad y con actividades completas donde los usuarios sean capaces de satisfacer sus necesidades y potenciar sus habilidades.

Se intenta que el proyecto presentado sea innovador y pueda ser cofinanciado por la Junta de Castilla y León para poder así llevarlo a cabo y que las personas mayores de la población rural de la Comarca de Tierras del Vino puedan tener un lugar donde estén atendidos y puedan desarrollar sus habilidades para así mantener su actividad vital.

7. BIBLIOGRAFÍA

Abellán. J. (2010). "Buenas prácticas en desarrollo rural y personas mayores".PDF

ASEDES. (2007). Documentos profesionalizadores. PDF

Ayuntamiento de Toro. Memoria vinculante. "Plan general de ordenación urbana". PDF

Boletín sobre el envejecimiento (junio 2004). “Envejecimiento en el mundo rural: Necesidades singulares, políticas específicas”. PDF

Camps, V. (2004). La vejez como oportunidad. En Monografías Humanitas. Publicación trimestral de carácter monográfico. Editada por «Fundación Medicina y Humanidades Médicas» Barcelona. www.fundacionmhm.org.

Gerencia de Servicios Sociales. Centros de día para personas mayores de la gerencia de servicios sociales. Al servicio de tu calidad de vida. Junta de Castilla y León. https://serviciosociales.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100Detalle/1276063749988/_/1284327781212/Texto?plantillaObligatoria=PlantillaContenidoTextoSeccionesUnido

I.F.B.S. (1999). “Evaluación de los centros de día”. PDF

INE. Tasa de Dependencia de la población mayor de 64 años, por comunidad autónoma. 2017. <http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/boletinopm11.pdf>

Memoria de proyecto básico y de ejecución. Conforme al CTE (Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación)

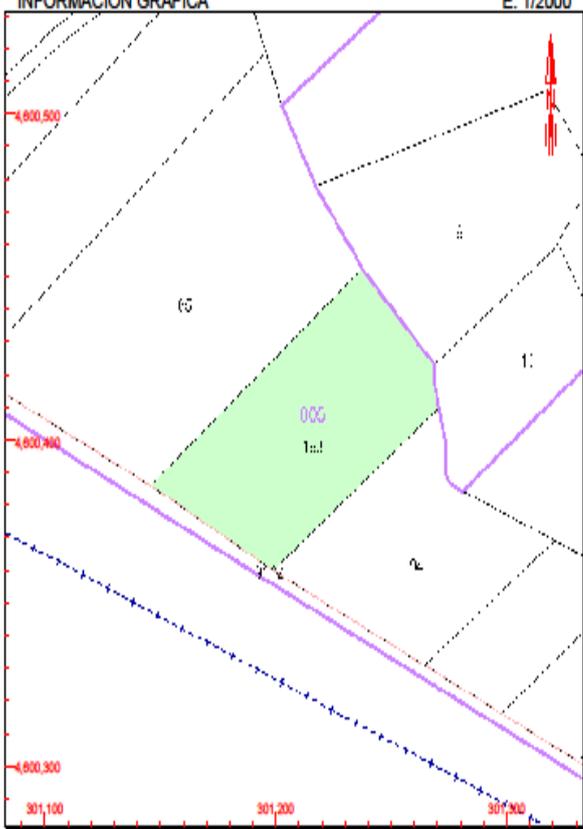
Martín Ferrero, M^a de los Angeles. “Evolucion de la población de Toro 1900 – 1991”. PDF

Rueda. J.D. (2015). “Las personas mayores en el mundo rural: una ventana a la esperanza”. PDF

Sobre el nuevo modelo residencial a personas mayores “en mi casa”, puede consultarse la página: http://www.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100/1284257146354/_/_/

8. ANEXOS

ANEXO 1:

 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>SECRETARÍA DE ESTADO ECONOMÍA</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO</p>	<h3>CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE</h3>															
<p>REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 49244A005001930000AY</p>		<p>INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/2000</p>															
<h4>DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE</h4> <table border="1"><tr><td colspan="2">LOCALIZACIÓN</td></tr><tr><td colspan="2">Polígono 5 Parcela 193</td></tr><tr><td colspan="2">EL CASCABEL. TORO (ZAMORA)</td></tr><tr><td>USO PRINCIPAL</td><td>AÑO CONSTRUCCIÓN</td></tr><tr><td>Agrario [Labor o Labradío secano 03]</td><td>-</td></tr><tr><td>COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN</td><td>SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)</td></tr><tr><td>100,000000</td><td>-</td></tr></table>		LOCALIZACIÓN		Polígono 5 Parcela 193		EL CASCABEL. TORO (ZAMORA)		USO PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN	Agrario [Labor o Labradío secano 03]	-	COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	100,000000	-		
LOCALIZACIÓN																	
Polígono 5 Parcela 193																	
EL CASCABEL. TORO (ZAMORA)																	
USO PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN																
Agrario [Labor o Labradío secano 03]	-																
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)																
100,000000	-																
<h4>PARCELA CATASTRAL</h4> <table border="1"><tr><td colspan="3">SITUACIÓN</td></tr><tr><td colspan="3">Polígono 5 Parcela 193</td></tr><tr><td colspan="3">EL CASCABEL. TORO (ZAMORA)</td></tr><tr><td>SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)</td><td>SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA (m²)</td><td>TIPO DE FINCA</td></tr><tr><td>-</td><td>5.489</td><td>-</td></tr></table>		SITUACIÓN			Polígono 5 Parcela 193			EL CASCABEL. TORO (ZAMORA)			SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA (m ²)	TIPO DE FINCA	-	5.489	-	<p>Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEEC.</p> <p>Sábado, 28 de Abril de 2018</p> <p>301,300 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89</p> <ul style="list-style-type: none">Limite de ManzanaLimite de ParcelaLimite de ConstruccionesMobiliario y acerasLimite zona verdeHidrografia
SITUACIÓN																	
Polígono 5 Parcela 193																	
EL CASCABEL. TORO (ZAMORA)																	
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA (m ²)	TIPO DE FINCA															
-	5.489	-															

ANEXO 2:

